

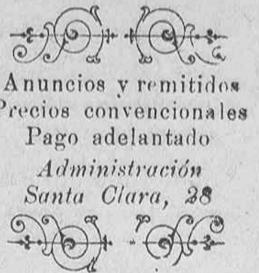


Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA



Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

APUNTES PARA UNA LIGA CATOLICA

XVIII.

MIRADA RETROSPECTIVA Y PUNTO DE DESCANSO

Es práctica bastante frecuente en los excursionistas al llegar a alguna altura desde la cual se descubren los puntos principales del camino andado, sentarse bajo la sombra de un árbol ó de una peña, si tienen la suerte de que se halle allí, y al mismo tiempo que descansan algún tanto de las consiguientes fatigas de todo viage, fijarse en el camino recorrido, en los accidentes que en el mismo han notado, en el tiempo que llevan de excursión y hasta no pocas veces suelen comparar lo andado con lo que les falta á recorrer para llegar á la cumbre ó meta del viaje.

Examinados los diecisiete artículos que llevamos publicados observamos en primer lugar, que hemos escrito más de lo que en un principio creíamos escribir, y es ello debido, sin duda alguna, á la asociación de ideas, pues á medida que nos ocupábamos de una materia fluían otras que, ó se derivaban de la que habíamos tratado, ó por lo menos con las mismas guardaba alguna analogía ó relación.

También notamos un accidente en el camino andado, que precisa ser de alguna manera allanado, pues desde la altura en que nos encontramos podemos observar que no guarda perfecta relación con la regularidad que tiene lo restante del trayecto recorrido, cuyo accidente lo constituyen los dos primeros artículos, no porque creamos que contengan error ni falta de oportunidad en nuestros tiempos, sino más bien, porque de lleno entrarían en otros parajes que faltan todavía por andar, pues sin duda, el título de comercios estaría mejor en la parte que se dedicase á tratar de las empresas particulares ó individuales, y el referente á los republicanos españoles cabe perfectamente en la sección que tuviera por objeto ocuparse de los deberes políticos que alcanzan á los ciudadanos según sea la diferente posición que ocupan en la sociedad.

Ya no pasa lo mismo á partir del artículo tercero hasta el últimamente publicado, pues creemos guardan entre sí estrecha conexión, ya que prescindiendo hasta cierto punto de la antigua diversidad de clases sociales por la tendencia moderna á ser refundidas en una, la democrática, tratan de los diferentes deberes que urge cumplan todos los hombres, según

su variada posición que ocupan en el mundo para conseguir el remedio que precisan tantos males que lamentamos, deberes que por otra parte hemos expuesto desde su punto de vista social, prescindiendo de su aspecto religioso y político. Idéntico carácter hemos procurado dar á los medios prácticos que hemos venido apuntando al final de cada uno de nuestros escritos.

Falta todavía para completar la obra, ó mejor dicho, para terminar el aspecto social de las diferentes materias tratadas, ocuparse de los deberes sociales del Estado en los tiempos contemporáneos, y no estaría tampoco fuera de lugar dedicar algún artículo á considerar cuáles sean las escuelas y doctrinas que sirven de poderoso obstáculo para que la misión social de las sociedades, así necesarias como libres, se llene cumplidamente.

Si nuestros alcances fueran mayores de lo que realmente son, no dudamos que la obra comenzada con la parte que acabamos de indicar, podría ampliarse más y más haciéndola extensiva á tratar de los deberes políticos y religiosos tan descuidados, ó más aún, que los sociales y por ello con mucho gusto veríamos que inteligencia más perspicaz, voluntad más constante y pluma mejor cortada que la nuestra tomara á pecho semejante obra, pues debemos confesar con toda ingenuidad que al pensar en el desarrollo de tan importante plan desfallecen nuestras débiles fuerzas.

También suele acontecer á todo viajero cuando se toma un punto de descanso recordar el móvil que le ha impulsado á emprender la excursión, y hasta la ocasión de que tomó pretexto para ello; por dicha circunstancia no podemos menos de relacionar á que obedeció nuestra determinación y cual fué el motivo del pseudónimo que hemos venido usando en nuestros escritos.

El 25 de Octubre fué el día que concebimos la idea de ocuparnos en la prensa de los principales deberes sociales que la generalidad de los hombres descuidan cumplir y de cuyo incumplimiento se originan muchos de los males que deploramos en nuestros días; la ocasión ó móvil que nos impulsó á la realización de la idea concebida fué la manifestación impía llevada á cabo el día anterior en esta ciudad al celebrarse un contrato matrimonial, conocido por la Iglesia por concubinato ó amancebamiento público, hecho que hirió los sentimientos religiosos de este vecindario.

Considerando después, que nuestra firma no tenía autoridad alguna para tratar tales materias, ni menos era de valía nuestra humilde persona para proponer resoluciones que pudieran llevarse á la práctica, optamos por usar de pseudónimo, habiéndonos inducido á tomar el de FRUTOS la casual ó providencial apertura del Almanaque y ver que en dicho día se celebraba la fiesta de San Frutos y la consideración además de que lo que más falta hace en los presentes tiempos son frutos de buenas obras así sociales como políticas y religiosas, ya que discursos, arengas y en general palabras de regeneración de la patria no faltan en academias y parlamentos, en casinos y tabernas. Por otra parte, á nada práctico y beneficioso debía conducir la exhibición clara del autor de tales escritos, ya que ella ningún mérito podía añadirles, mientras que no apareciendo el nombre y apellido del que publicara la serie de artículos vista, podía conseguir más atención en su contenido y hacer desaparecer los reparos que fácilmente ponen los que por enemistad ó antipatía con el autor prescinden de la bondad de la obra ora por fijarse más bien en la falta de autoridad ó competencia del mismo, ora por empeñarse en hacerle pasar por un quijote, visionario ó infeliz amante de utopías irrealizables.

Permítannos ahora las personas que hayan tenido la paciencia de leer nuestros artículos que les preguntemos: ¿el hecho impío referido produjo en nosotros sólo una impresión superficial y pasajera, ó llegó hasta lo más recóndito de nuestro corazón? Contéstese cada cual á sí mismo y vean los que se creyeron profundamente lastimados si han hecho algo en pro de la verdadera regeneración de la patria chica.

Nosotros por nuestra parte creímos hacer algo y á lo que sólo pudimos alcanzar fué á borrar lo que sin duda muchos no habrán leído; si hicimos bien, de Dios sólo esperamos la recompensa, si mal, esperamos el perdón de los que hayamos molestado.

Llegado á este punto nos parece prudente tomar algún descanso después de cuatro meses que hemos tenido que estudiar y meditar, ya que con toda sinceridad confesamos que mucho trabajo nos cuesta meternos á escritores, dados los pocos alcances que para ello tenemos; si Dios empero nos concediera más adelante tiempo disponible, humor, afición al estudio y mayor vena que la demostrada en nuestra tarea, y sobre todo, si persona de más va-

lia que la nuestra no se decidiera á seguir la obra comenzada ó á realizar empresa más laudable que la que en parte hemos procurado solamente apuntar, quizás andando el tiempo, nos resolvamos á continuar tratando materias que de sí demandan las expuestas u otras análogas.

FRUTOS.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 5.—✠ San Eusebio.
Lúnes, 6.—Santos Víctor, Olegario y Cirilo.
Mártres, 7.—Santo Tomás de Aquino, confesor.
Miércoles, 8.—San Juan de Dios, abog. do.

Cultos.

Domingo, 5.—✠ La Misa y oficio divino son de la Dominica de Quincuagésima, con rito semidoble color morado.

En la Catedral, fiesta en honor del Santísimo Sacramento, con sermón por el Rdo. D. Miguel Pons Gorriás, Pbro., Beneficiado del Concordato.

Hoy y los dos días siguientes exposición de su D. M. en la Misa mayor y en visperas y completas.

En San Francisco, Homilia por el Rdo. señor Ecónomo.

En San Agustín, Triduo solemne de Cuarenta Horas, se descubre á las 7 de la mañana. A las 10 fiesta con sermón que dirá el M. I. Dr. don José Febrer, Doctoral. Por la tarde, al anocheecer canto de Landes, Rosario y sermón por el reverendo P. Ramón de Reus, Pbro. Capuchino.

En Santa Clara exposición del Santísimo en la Misa conventual y en el ejercicio de la tarde.

En San Antonio, por la tarde, á las dos y media, se expondrá S. D. M., practicándose piadoso ejercicio de desagravios.

Lúnes, 6.—La Misa y oficio divino son de San Olegario, obispo y confesor, con rito doble color blanco.

En San Agustín, segundo día de Cuarenta Horas, tendrán lugar los cultos como en el día anterior, predicado en la fiesta de la mañana e Rdo. D. Jaime Alzina, Pbro., Catedrático del Seminario.

En San Antonio idénticos cultos y á la misma hora del día anterior.

Mártres, 7.—La Misa y oficio divino son de Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor.

En San Agustín último día de Cuarenta Horas.

A las 7 y media misa de comunión general que celebrará el Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo.

A las 10 fiesta con sermón por el Rdo. Lic. D. Pablo Brunet, Pbro. Catedrático del Seminario. Por la noche después del sermón Procesión y Bendición con el Santísimo.

En San Antonio idéntica función que el lúnes, y á la misma hora.

Miércoles, 8.—La Misa y oficio divino son de la propia Feria 4.^a *Cinerum* con rito simple color morado.

Desde hoy hasta el 23 de Abril día de Pascua es Ayuno, escepto los Domingos, siendolo de abstinencia de carne hoy todos los viérnes y los cuatro últimos días de la semana mayor ó Santa.

En la Catedral, Predicará la Santa Cuaresma el Rdo. P. Fr. Ramón de Reus, Pbro. Capuchino.

Al anocheecer comienza el septenario en honor de Nuestra Señora de los Dolores, estando los sermones á cargo del Rdo. Lic. D. Miguel Dalmedo, Pbro. Catedrático del Seminario.

Gacetilla.

Voz de alerta.—No es pequeña la bronca que han armado los periódicos de Mahón, conjurados, en fenomenal coro para cantar, al parecer, el *Tolle, Tolle*, á la escala que debe hacer el vapor-correo en el puerto de esta ciudad.

Después que en lo que llevamos de invierno, han sido tantas las veces que el vapor-correo no ha llegado á nuestro antepuerto el día señalado, después que le hemos visto detenido días y más días en el puerto de Barcelona, después que se ha detenido también en el puerto de Alcudia y en el de Mahón, sin que nadie chistase; ahora que el decano de nuestros vapores-correos ha quedado detenido en el puerto de Mahón, por no poder operar, dicen, en la rada de Ciudadela, ahora levantan el grito al cielo nuestros queridos colegas, ahora á voz en cuello claman venganza y reparación de daños y perjuicios y ahora piden á las Autoridades que hagan cesar el estado anormal de nuestras relaciones con la península.

No es mala la ocurrencia, ni pequeña la trastienda de esos suplicatorios de los periódicos mahoneses.

Dejando á un lado el esperpento de *El Liberal*; vamos á contestar dos palabras á *El Bien Público* y á *El Grano de Arena*.

Dice *El Bien Público* en su número 9565 correspondiente al 28 del finido Febrero: «Continúa detenido en este puerto el vapor-correo «Nuevo-Mahónés», imposibilitado á causa del tiempo reinante, de tomar la correspondencia de Ciudadela, ni poder operar en aquella rada.

Hora es ya de que las autoridades tomen cartas en el asunto, y puesto que el «Nuevo-Mahónés» llegó el domingo hasta aquellas aguas y por el estado del mar no pudo verificar operación de embarcar correo ni carga; ¿porqué en casos como este, no se remite la correspondencia por tierra saliendo luego el vapor para su destino, sin perjudicar al comercio, al pasaje, empresa, tripulantes y sufriendo la correspondencia oficial y pública la consiguiente demora y retraso?»

Podrá ser verdad que el vapor-correo no pudo operar en nuestro antepuerto, pero también podrá ser verdad lo contrario; podrá ser que no hubiese podido recibir pasaje ni correspondencia, pero también podrá ser que hubiese desembarcado aquí una cosa y otra; ¿y no pudiera haber entrado en ese puerto, cómo entró otras varias veces? ¿quien tiene, pues, la culpa de que sean perjudicados el comercio, el pasaje, empresa y tripulantes y de que sufran notable demora la correspondencia oficial y pública?

Continúa *El Bien Público*:

«Seamos imparciales hoy, y no achaquemos al «Nuevo-Mahónés» ni á su edad, ni al estado en que pueda hallarse, su detención en el puerto.»

Pues precisamente de esto nos quejamos aquí, de que no son Vdes. imparciales en eso de los vapores. ¿Porqué en la situación anómala de esa línea cuando los periódicos de fuera de la isla han hablado, Vdes. se han callado como muertos y no protestaron de los perjuicios que tuvieron que sufrir el comercio y el público, y dejaron pasar la tempestad sin decir esta boca es mía?

¿Porqué han reservado sus protestas para la ocasión presente? ¿Les ha ocurrido á Vdes. reclamar el auxilio de las Autoridades cuantas veces ha sido detenido el vapor en Barcelona, en Alcudia y en Mahón? ¿Es esto ser imparciales?

A las voces de alarma de *El Bien Público*, hace coro nuestro querido colega *El Grano de Arena*, con un suelto que publica en el primer lugar de su gaceta y que en resumen viene á decir lo que dijo *El Bien Público*. Pero le pareció poco, sin duda, al colega, lo dicho al principio, y cierra su sección con un batacazo de toros algo descompuestos, que le enviaron para su publicación y que inserta, dice, gustosamente.

Dice así:

«Con sobrada razón se lamenta *El Bien Público* de esta ciudad, del estado verdaderamente anómalo de nuestros vapores correos; pues, desde el domingo en que regresó á este puerto el «Nuevo Mahónés» después de haber llegado hasta Ciudadela, en donde no pudo operar á causa del estado del mar, sigue aquí tan tranquilo: y mientras tanto que se fastidie el comercio, el pasaje, la isla entera...

Donde están los representantes de Menorca? ¿qué hacen nuestras Autoridades? nada tienen que reclamar el Comercio? ni que protestar el público todo?

Hora es ya, de que se ponga remedio á eso que no tiene nombre...; pues, á algunos hemos oído decir que ni en Africa pasan estas cosas que estamos viendo, tocando y palpando por estos valles.»

Tiene V. razón que le sobra, al decir que ni en Africa pasan las cosas que aquí. ¿Cuántas cosas pasan aquí, que no pasan ni en Africa, ni en Oceanía, ni en otra parte del mundo!

¿Y para qué invocan Vdes. el auxilio de las Autoridades y de los representantes de Menorca? ¿Para que vayan á calmar las tempestades? ¿para que pongan remedio á esos oleajes que tienen al vapor forzosamente detenido, hoy en Mahón, otro día en Alcudia y otro en Barcelona?

Ya se vé, el auxilio y la intervención de las Autoridades habrá de servir para que se suprima la escala de Ciudadela, que es la causa de todo, absolutamente de todo. *Delenda est Cartago!* Por ahora piden los periódicos mahoneses que solamente en los días en que no pueda operar el vapor-correo en Ciudadela, se prescindiera de la escala. ¿Sí? Ya verán Vds. cuantos serán en un año estos días, según fuere el juez que ha de fallar este asunto.

Urge pues, que se forme aquí en Ciudadela una Junta de defensa de intereses locales y que se trate de salvar esta amenazada escala. Hágase una exposición al Gobierno y firmen cuantos se interesan por la continuación de la escala en Ciudadela. A defenderse.

Hermoso ejemplo.—Anoche, al ser llevado el Santísimo Viático á una enferma de la calle de Andronas, donde se halla acuartelado parte del Batallón que guarnece esta ciudad, un piquete de soldados rindió armas á Jesús Sacramentado, dándole guardia de honor, á su regreso, hasta la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

Predicador cuaresmal.—El juéves llegó á esta ciudad el Rdo. P. Fray Ramón de Reus, Capuchino, de la Residencia de Sa-

riá, encargada de los sermones de Cuarenta y de los tres que por las noches se predicán en San Agustín en las Cuarenta-Haras que anualmente se celebran en los últimos días de Carnaval. Dámosle al Enviado de Dios nuestro respetuoso y cordial saludo de bienvenida.

Bando.—El Sr. Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta isla, nos ha remitido el último bando que acaba de publicar, el cual va encaminado á conservar el orden público y guardar la compostura y respeto debidos durante el Carnaval.

En otro lugar del presente número insertamos dicho bando, agradeciendo al señor Cavanillas la atención que con nosotros ha tenido.

Aplaudimos de veras tan acertada disposición, no dudando que los dependientes de la referida Autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento del indicado bando, imponiendo las multas que fueran menester.

Movimiento de tropas.—Dícese que la próxima semana pasará á Mercadal una compañía del Batallón que guarnece esta ciudad, teniendo que llegar en breve los reclutas destinados á esta plaza.

Vapor-correo.—A las ocho de la mañana de ayer hizo escala en estas aguas el «Nuevo Mahónés», zarpando más tarde para Alcudía y Barcelona.

Mozos.—El martes último salieron para Mahón al objeto de incorporarse á filas algunos mozos de esta ciudad pertenecientes á los reemplazos anteriores.

Vientos y lluvias.—Se han repetido estos días últimos, continuando el tiempo inseguro.

Llegada.—Segun informes, D. Luis Gimier y Darder llegará mañana por la noche y permanecerá en esta algunos días, hospedándose en la calle del Rosario n.º 15.

Dicho Señor es el que admite encargos para la adquisición del Caldo Bordelés Casellas, del pulverizador sistema Muratori, del que presenta un ejemplar y de otros efectos de agricultura, proporcionando folletos ilustrados, catálogos y prospectos gratis.

Defunción.—El día 23 del pasado mes de Febrero falleció en Palma la virtuosa señora D.ª Rosa Morell, viuda del ilustre ciudadano D. José M.ª Quadrajo.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame, rogando á nuestros lectores una oración por la finada.

Detención.—El «Nuevo Mahónés» continúa detenido en Alcudía.

DESDE BARCELONA

El domingo, día 12 de los corrientes, tuvo lugar en nuestra Catedral Basílica la solemne ceremonia de imponer al Excmo. Sr. Cardenal Casañas el Palio que le fué concedido por Su Santidad.

La concurrencia fué numerosísima. El templo ofrecía magnífico golpe de vista pre-

sentando el aspecto de las grandes solemnidades.

Tomaron asiento en el presbiterio, junto al trono del Cardenal, las Autoridades Civil, Militar, el Comandante de Marina y una nutrida comisión del Ayuntamiento. Había, también, el Presidente de la Diputación, varios diputados provinciales, representaciones de todos los cuerpos de la guarnición, Claustro Universitario, órdenes religiosas y buen número de asociaciones católicas.

El Nuncio de S. S., Monseñor Rinaldini, celebró una misa rezada, asistido por varios Rdos. Sres. Sacerdotes.—Terminada la misa, tomó asiento en el centro del presbiterio, teniendo á sus lados los Obispos de Vich y de Eudoxia.

Nuestro venerable Prelado hizo, en manos del Nuncio, profesión de fe y fidelidad á la Santa Sede. Acto continuo Monseñor Rinaldini tomó el Palio que estaba colocado en el ara del altar y lo impuso al Sr. Cardenal-Obispo, terminando la ceremonia con el canto del *Te-Deum*.

A las cinco de la tarde dió comienzo la recepción en el Palacio episcopal.

Para formarse cargo de las muchas personas que desfilaron ante el Nuncio de S. S. y el Cardenal Casañas, baste decir que el acto duró más de tres horas.

La manifestación que el pueblo de Barcelona realizó, tanto á la llegada como á la despedida del representante de S. S. el Papa, fué por extremo cariñosa y entusiasta.

Según los datos que he podido adquirir son solamente cuatro los obispos del mundo que pueden usar el Palio. De hoy más la Diócesis de Barcelona se verá honrada con ese distintivo habiendo sido justamente merecido por nuestro queridísimo Prelado como dice el Sto. Padre en el Breve Pontificio en que se le concede «Queremos, dice, condecorar á la silla de Barcelona, mayormente hoy, cuando el que la ocupa brilla no menos por sus virtudes que por la magnificencia de la púrpura romana».

* * *

El domingo próximo pasado tuvo lugar en el teatro de Novedades un *meeting* catalanista convocado por la «Liga Regionalista» de Barcelona para protestar contra los actos del Gobierno que padecemos, actos que parecen encaminados á entorpecer y dificultar cuanto tienda al progreso de este pueblo.

Remó el mayor orden.

EL CORRESPONSAL.

Menorca

Mahón.—Se han recibido cartas particulares de algunos tripulantes del *Lepanto*, confirmando la noticia que circula hace algunos días, de que, en la primera década del presente mes, saldrá dicho buque de Cartagena en dirección á este puerto, á cuyo objeto se está proveyendo de carbón en Cádiz.

—Se halla vacante en el Instituto de esta ciudad una Cátedra de Matemáticas, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales ha de proveerse por traslación, conforme á lo dispuesto en los Reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio último y Real orden de esta fecha. Los Catedráticos numerarios de Instituto que deseen ser trasladados á la misma podrán solicitarla en el plazo improrrogable de 20 días, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid.»

Sólo pueden aspirar á dicha Cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempe-

ñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponde.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes acompañadas de la hoja de servicios, á la subsecretaría de Instrucción Pública, por conducto y con informe del jefe del Establecimiento en que sirvan.

—A la cantidad de *mil cuatrocientas cuarenta pesetas y quince céntimos*, asciende la cantidad obtenida en la función celebrada el día 27 del próximo pasado mes, á favor de la Asociación de la Beneficencia Domiciliaria.

—Un conocido comerciante de esta ciudad recibió la otra semana la visita de un Cura, quien le entregó una cantidad que había recibido en confesión, para dicho fin; cantidad que había sido sustraída en su día á dicho comerciante.

—El vapor «Menorquin» no ha podido limpiar fondos en el Dique de Barcelona, por las malas condiciones con que debe trabajar á causa de las corrientes que se observan en aquel puerto luego que reinan malos tiempos.

—El día 1.º del actual se reunió en las Casas Consistoriales, la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento, para estudiar la resolución ministerial desestimando la instancia que elevó al Gobierno la Corporación municipal, en solicitud de que se declarase libre el mariscar con ostiera en la zona de reserva de este puerto.

La comisión acordó se insistiera de nuevo, á fin de conseguir la modificación del Reglamento de Pesca, en el sentido de que los mariscadores puedan ejercer su industria en toda la extensión del puerto.

Dicho acuerdo está encaminado á favorecer el fomento de las industrias propias del país.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado aprobar el proyecto de construir un nuevo mercado general en el exclaustro del Carmen, cuyo coste se eleva á la cantidad de *setenta mil setecientas setenta y una pesetas*.

Mallorca

Palma.—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Barcelona y Madrid, el Capitan general de estas islas, D. Ricardo Ortega y Diaz.

También ha llegado de Ibiza el nuevo Comandante de Marina de esta provincia D. José Pidad.

El Sr. Pidal hasta ahora ha ejercido el mismo cargo en la isla de Ibiza.

—Pronto se verificará la traslación de los restos mortales del infortunado D. Jaime III, último de los reyes de Mallorca, desde la Catedral de Valencia á esta de Palma.

Se tiene deseo de que sea antes de la Cuarenta.

Las solemnidades para tan solemne acto parece serán suntuosas.

Ibiza

Dentro de breves días se declarará vacante la canongía doctoral de este Cabildo, ocurrida por el fallecimiento de D. José Felicó; convocándose al mismo tiempo á ejercicios de oposición para otorgar dicha prebenda.

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel usado para el sostenimiento de la imprenta de la Obra de Esca. C. p. y envíadlos al Despecho de la Obra de Esca. C. p. y en el número 4 entro Barcelona.

Telegramas.

Madrid, 27.—El general Stoeessel, gobernador que fué de Port-Arthur, ha llegado á Moscowa, tributándole demostraciones de de respeto.

Madrid, 27.—Londres.—Se confirma oficialmente que el príncipe heredero de Suecia, ha pedido la mano de la princesa Victoria, hija del duque de Connaught, que se decía era la prometida del Rey Alfonso.

Madrid, 28.—Bilbao.—El alcalde de Durango, suspendió un miting electoral bizcainarra. Los bizcainarras, tomando actitud balicosa, apedrearon al alcalde y arrollaron á los alguaciles.

Entre tanto los carlistas prorrumpieron en gritos patrióticos.

Intervino la benemérita, que logró sofocar el conflicto.

Madrid, 1.º—Tokio.—Un cuerpo de ejército de 12.000 japoneses se han apoderado de la plaza de Tsinkenzeng.

Los rusos que la defendían, al verse batidos se desbandaron hácia el Norte.

Se calcula en dos mil las bajas sufridas por los rusos en el indicado ataque.

Madrid, 1.º—Va aumentado la Anarquía en Varsovia.

En el Cáucaso, los insurrectos atacaron y saquearon las oficinas.

Ocurren encarnizadas luchas entre mahometanos y armenios.

Madrid, 1.º—El presupuesto del ministerio de la Guerra asciende á más de 150 millones mantiene las reformas introducidas por el general Linares, y consigna aumentos para mejorar los establecimientos militares, especialmente el de Trubia, para dotar de buen material á los cuerpos, y adquirir ganados.

Sección de noticias

ESPAÑA

Dice un periódico que un diputado á Cortes ha visitado al Sr. Villaverde, interesándole para que se conceda prórroga para la redención del servicio militar. El Sr. Villaverde le ha contestado que el ministro de la Guerra, ateniéndose á lo que taxativamente dispone la ley de reclutamiento, se opone terminantemente á dicha prórroga, porque se perjudicarían los reemplazos anteriores.

ANUNCIOS

D. JOSÉ M.ª CAVANILLAS Y ARRAZOLA,
DELEGADO ESPECIAL DEL GOBIERNO DE S. M.
EN LA ISLA DE MENORCA.

Hago saber: que, á fin de conservar el orden público y de que se guarden la compostura y respeto debidos durante el Carnaval, he dispuesto:

1.º Quedan prohibidos todos los actos públicos, vestiduras, comparsas y máscaras que ridiculicen ó imiten á cualquier institución ó autoridad civil, militar ó religiosa, ó á las procesiones, cosas y personas del culto católico.

2.º También se prohíben los disfraces que ofendan á la honestidad ó á la moral, y el uso de armas á las máscaras por mas

que lo requiera su trage, alcanzando esta prohibición á los concurrentes á bailes públicos, aunque no lleven disfraz.

3.º Los agentes de la autoridad exigirán que se descubra la máscara que no guarde el decoro debido, que cometa alguna falta ó cause perturbaciones y molestias al público en general, no permitiendo que desde el oscurecer transiten por la vía pública con careta puesta.

4.º Queda terminantemente prohibido recoger del suelo los papeles llamados confetti y el uso de los multicolores, los que serán decomisados por los agentes de la autoridad, así como molestar á los transeuntes arrojandoles efectos que puedan ocasionar deterioro en los trajes ó vestidos.

Cada uno de los contraventores será castigado con multa de 10 á 50 pesetas según la importancia de la falta, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia, cuando proceda.

La Guardia Civil, Agentes de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento de este bando en esta capital y en los demás pueblos de la Isla; los señores Alcaldes quedan autorizados para imponer las multas de que se hace mención, dandon.e cuenta de las que impusieren.

Mahón 1.º de Marzo de 1905.

JOSÉ M. CAVANILLAS Y ARRAZOLA.

HOTEL DEL UNIVERSO

VIUDA DE J. SERRA

PLAZA PALACIO, 3.—BARCELONA

Restaurant á la carta. Mesas particulares. Servicios á todas horas. Saloncitos para familias. Hospedaje desde 5 pesetas.

Este Hotel está situado en uno de los sitios más agradables y concurridos de la capital, el más próximo de las compañías de navegación, Adnana, Bolsa, Muelles, Gobernación y Ferrocarriles de Francia, Valencia, Zaragoza y Madrid.

No confundir este Hotel con otros cuyos nombres son muy parecidos.

English spoken—Man spricht Deutch. On parle Français. Si parla Italiano.

MONTEPIÓ NAVAL

SOCIEDAD BENÉFICA DE AHORRO, DE PREVISIÓN Y DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

EXCESO DE GARANTÍA: 125.000 PESETAS

DEPOSITARIO: EL BANCO DE ESPAÑA

Agentes exclusivos en Menorca (excepto Mahón) Sres. Juan Capó y C.ª, San Jaime, 9.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS.

TOS-TOS-TOS

Influenza--Trancazo--Dengue

¿CÓMO SE CURA?

Pues tomando las pildoras MARAVILLOSAS conforme dice el prospecto que acompaña cada cajita.

Contiene cada cajita doce pildoras y su precio 60 céntimos.

Se encontrarán:

Mahón: farmacia Mahonesa.

Ciudadela: farmacia de Hernandez.

Alayor: farmacia de Hernandez.

¡APROVECHAD LA OCASION!

D. VICTORIANO URIS (a) VIZCAYA

Tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público que, de regreso de su viaje realizado por la provincia de Alicante, y siendo portador de una considerable y selecta partida de vino, lo expenderá, á domicilio y en su establecimiento, al infimo precio de *cuarenta céntimos de peseta el litro*.

Al propio tiempo tiene á la venta Vermout Torino á 1'25 pesetas el litro.

Vinos Moscatel y Granacha á 1'00 peseta el litro.

NOTA: Á la persona que compre de 20 litros en adelante, de cualesquiera de dichos artículos, se le hará un descuento de 10 por 100 de su precio.